

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE CALATRAVA (JAÉN)

**2021/1593** *Aprobación definitiva de Presupuesto General de la entidad para ejercicio 2021, Bases de Ejecución, Plantilla de Personal y Anexo de Inversiones.*

**Anuncio**

Don Juan de Dios Ortega López, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Higuera de Calatrava (Jaen).

**Hace saber:**

Que aprobado de forma inicial por el Pleno de la Corporación en sesión correspondiente al día 15 de marzo de 2021, el Presupuesto General de la entidad para 2021, Bases de Ejecución, Plantilla de Personal, y Anexo de Inversiones y no habiéndose presentado reclamaciones ni sugerencias contra el mismo, a continuación se publica resumido por capítulos, al haber resultado definitivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 y 20.3 del R.D. 500/90, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del título VI del R.D.L. 2/2.004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales:

ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	564.495,10
1	Gastos del Personal	272.815,92
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	247.235,19
3	Gastos financieros	1.966,06
4	Transferencias corrientes	42.477,93
5	Fondo de contingencia	0,00
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	275.250,39
6	Inversiones reales	275.250,39
7	Transferencias de capital	0,00
B)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	9.206,06
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>848.951,55</b>

<b>ESTADO DE INGRESOS</b>		
<b>CAPÍTULO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	674.584,06
1	Impuestos directos	203.138,88
2	Impuestos indirectos	5.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	96.281,43
4	Transferencias corrientes	364.463,75
5	Ingresos patrimoniales	5.700,00
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	174.367,49
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencia de capital	174.367,49
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>848.951,55</b>

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 127 del Texto Refundido de Régimen Local, R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se publica la plantilla de personal:

PLANTILLA DE PERSONAL Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

<b>PUESTO DE TRABAJO</b>	<b>NÚMERO DE PLAZAS</b>	<b>GRUPO</b>	<b>NIVEL CD</b>
A) FUNCIONARIOS			
1.- Con Habilitación Nac.			
Secretario-Interventor	1	A1	26
2.- Escala Admón. General			
Subescala auxiliar	1 (vacante)	C2	16
Subescala subalterno	1	E	14
3.- Escala Admón. Especial			
Policía Local	1 (vacante)	C1	16
Agente policía local	1	E	14
B) PERSONAL LABORAL FIJO			
Peón	1 (vacante)	C2	16
C) PERSONAL LABORAL DURACIÓN DETERMINADA			
Peón	1	E	14
Limpiadora	1	E	14
D) PERSONAL FIJO-DISCONTINUO			
Directora guardería	1	A2	16
Educadora guardería	1	C2	16
Cocinera guardería	1	C2	15

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del citado R.D.L. 2/2004, por el que se aprueba el T.R.L.R.HH.LL, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo

Contencioso-Administrativo de Jaén, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de publicación en el B.O.P. de Jaén.

Higuera de Calatrava, 14 de abril de 2021.- El Alcalde-Presidente, JUAN DE DIOS ORTEGA LÓPEZ.